

PROPUESTAS DE NUEVOS PARADIGMAS Y MODELOS EDUCATIVOS: RETOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL

Marcia Leticia Márquez Hernández

Resumen:

La investigación en el ámbito educativo ha evolucionado en su intento por ir a la par de las respuestas a las necesidades sociales imperantes considerando las tendencias económicas, culturales, tecnológicas y pedagógicas. Para ello es indispensable adentrarse en los estudios referentes a las tendencias de la educación para lograr conceptualizar y analizar las dimensiones de ésta. El fin último de la investigación a nivel doctoral debe tener como objetivo principal la propuesta de nuevos paradigmas y teorías basados en la búsqueda y análisis minucioso de la realidad y de las teorías a fin de contribuir mediante la mejora de la práctica educativa al mejor desarrollo de la sociedad actual y futura.

Palabras clave: Investigación educativa, educación, paradigma, modelo educativo.

Educación en el Siglo XXI

Es indispensable analizar cómo la visión de la educación en el siglo XXI se proyecta desde distintas dimensiones y cómo éstas abordan temas tan complejos relacionados como lo filosófico, lo académico y lo organizacional. Sin esta visión integral difícilmente se puede idear un modelo a largo plazo y que responda a la realidad social.

Dentro de la dimensión filosófica se contempla el establecimiento de principios de la institución educativa de los cuales se derivan la visión y a Misión. Por otra parte deberá delimitarse aquellas cuestiones éticas relacionadas con la dignidad humana, la libertad, justicia y equidad.

En el panorama actual, el contexto social, así como las necesidades educativas se hace énfasis en la formación y el desarrollo de competencias profesionales. Estas son abordadas desde la dimensión académica en donde sin duda, resulta relevante el plano curricular.

El elemento clave en la dimensión organizacional lo constituye la gestión educativa de alto desempeño, en la que deben promoverse líderes transformacionales para la coordinación y organización del pregrado y posgrado. Sin embargo, es importante indagar si las instituciones en la práctica educativa, pueden integrar todos los elementos de cada una de las dimensiones, qué implica para ellas realizar estos esfuerzos y por ende cual es el impacto en la reformulación de la práctica docente y en el aprendizaje de los alumnos, porque sin duda en el plano del discurso las cosas pueden ser ideales, pero la práctica es diferente.

Tal reflexión invita a cuestionar muchas de los aspectos que se establecen en ella, sobre todo en los "cómos":

¿Cómo se traducen los principios filosóficos?

¿Cómo y quiénes construyen el currículum?

¿Cómo se traduce el currículum real en el currículum oculto?

¿Cómo son los procesos de evaluación?

¿El alumno realmente puede ser competitivo en el mercado laboral?

La respuesta a lo anterior debiera dar como resultado, el establecimiento del modelo educativo institucional que ha de guiar el trabajo escolar, entendiendo a éste como un enfoque o perspectiva que tienen de la práctica educativa las instituciones y la manera en como se estructuran todos los procesos que intervienen en la enseñanza-aprendizaje.

Modelo Educativo

Para Antonio Gago Huguet (2002), un modelo educativo es una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje.

Son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudio; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios.

- Se conciben como patrones conceptuales para esquematizar de forma clara y sintética los componentes de un programa de estudio.
- Varían dependiendo del momento histórico en que aparecen y sus paradigmas son rebasados por otros.

Permiten contextualizar el proceso educativo y desarrollar acciones en función de los planes de estudio, programas, práctica docente, los roles que desempeñan cada uno de sus actores.

Así, un modelo educativo es pues, un arquetipo que "modela" la acción. En particular, el modelo educativo nos dice cómo deben ser los programas y qué principios deben seguirse en su diseño debiendo tener como características imprescindibles la flexibilidad y el dinamismo. Es por ello que las instituciones desarrollan, implementan, particularizan e instituyen modelos educativos según sus propias condiciones, contextos, necesidades, visiones y perspectivas.

Tünnermann (2005) por su parte, señala que un modelo educativo es sólo (o debiera ser) una fase de un proceso de transformación institucional. Él menciona 5 fases esenciales:

- a) El proyecto, misión, visión, filosofía y objetivos
- b) El modelo educativo, debidamente sustentado
- c) El modelo académico
- d) La gestión, respecto a la estructura administrativa y organizativa y,
- e) el currículum

A partir de los aspectos esenciales de este estudio se entiende que, actualmente se parte del paradigma constructivista para delimitar dicho modelo educativo, además de las tendencias que se marcan a nivel internacional y que aparecen como contempladas en la misión, visión y/o objetivos de las diversas instituciones que colaboran con el sistema educativo nacional.

Ahora bien, al hablar de modelos educativos como representaciones de procesos de enseñanza-aprendizaje se pueden establecer dos aspectos:

- por una parte, son producto del análisis de procesos reales;
- por otra parte, se convierten en arquetipos ejemplares para la ejecución de otros procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por lo que cabe la posibilidad de que el modelo se derive directamente de una teoría y sea usado tanto para el análisis como para la construcción de la realidad. De lo anterior se conforma una trilogía de conceptos clave: paradigma, teoría y modelo. ¿Cuál es la relación entre ellos? En concreto, se puede establecer que el paradigma es el marco o perspectiva bajo el cual se analizan los problemas y se intenta resolverlos. La teoría toma en cuenta el o los paradigmas para definir por qué y cómo ocurren tales problemas y el modelo, en este caso el modelo educativo, define qué hacer. Así, los programas se derivan del modelo más no son parte de él.

Todas las reflexiones anteriores permiten deducir que la investigación educativa a nivel doctoral debiera ser por tanto, la realización de propuestas de nuevos paradigmas que permitan replantear los procesos de transformación de las

instituciones educativas, los de enseñanza-aprendizaje y la definición de nuevas teorías para establecer las pautas a seguir en el diseño de modelos educativos dinámicos, flexibles y acordes con la realidad y los nuevos retos de la globalización, las sociedades del conocimiento y la universalidad de la educación.

Como señala Ocaña (2010):

“... La función de la investigación educativa no radica en solo identificar y resolver problemas, sino más bien, en dar a la sociedad estrategias que le permitan ir avanzando y mejorando cada vez más en los diversos ámbitos educativos, distinguiendo y jerarquizando a los implicados, pero siempre con miras al aseguramiento del éxito académico”.

Referencias Bibliográficas

ACOSTA Mara, Armendáriz Borunda, Bernal Anabel (2012), *Modelo educativo para el siglo XXI, formación y desarrollo de competencias profesionales*, Dirección general de educación superior tecnológica, México. Recuperado el 06 de enero de 2014 de <http://www.snit.mx/modeloeducativo/modeloeducativo.pdf>

GAGO, H (2002) *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México.

LATAPÍ, Sarre Pablo. (1994). *La investigación educativa en México*, Fondo de Cultura, México.

OCAÑA, Raymundo (2010), *Pasado y presente de la Investigación educativa*, Revista Digital Universitaria, 1 de febrero de 2010• Volumen 11 Número 02•, recuperado el 03 de enero de 2014 de <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art18/art18.pdf>

TÜNNERMANN, Carlos (2005) *Modelos Educativos*. México. Edit. BUAP.

